

Novedad de sistema

---

Fecha: **15/06/2022**

Sección: **Amistosos y partidos de torneos**

Título: **Competencias inter union**

Adjuntos:

Detalles:

Según lo que indica el reglamento general de la UAR en el artículo 61, cualquier competencia que involucre seleccionados y/o clubes de distintas uniones debe contar con la autorización de la Unión Argentina de Rugby. Es por esto que el sistema ya no permite la carga por parte de las uniones provinciales de partidos o torneos. Para esto las uniones deberán enviar un mail solicitando autorización e indicando los datos completos del encuentro a [silvana.lozada@uar.com.ar](mailto:silvana.lozada@uar.com.ar) y el armado en el sistema se realizará directamente desde la UAR.